

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

37**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de Villa de Vallecas

Resolución de 5 de septiembre de 2022, de la coordinadora del Distrito de Villa de Vallecas, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, en régimen de concurrencia, mediante licitación pública, de la autorización administrativa de la ocupación de espacios públicos en los edificios administrativos dependientes de la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas para la instalación y explotación de máquinas automáticas expendedoras de bebidas frías, calientes y productos alimenticios de comercio justo.

1. Entidad adjudicadora, datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Villa de Vallecas.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Distrito de Villa de Vallecas. Servicio Jurídico.
 2. Domicilio: paseo Federico García Lorca, número 12.
 3. Localidad y código postal: 28031 Madrid.
 4. Teléfono: 915 887 812.
 5. Correo electrónico: djuridicovivallecas@madrid.es
 6. Dirección de Internet: <http://www.madrid.es> en el Ayuntamiento de Madrid/publicaciones y convocatorias/licitaciones no contractuales.
 - d) Número de expediente: 120/2022/01320.
2. Objeto de la autorización:
 - a) Autorización administrativa de ocupación de espacios públicos mediante la instalación de máquinas automáticas expendedoras de bebidas frías, calientes y productos alimenticios de comercio justo en la sede administrativa y centros deportivos, juveniles, culturales y sociales dependientes de la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas.
 - b) Lugar de ejecución: en los edificios administrativos dependientes de la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas que se indican en la cláusula 4 del Pliego de Condiciones Técnicas y Administrativas.
 - c) Plazo de duración: dos años, siendo la fecha prevista de inicio 12 de enero de 2023 o desde la formalización de la autorización si esta se produce con posterioridad a esa fecha.
 - d) Admisión de prórroga: Si, por un período de dos años hasta un máximo de cuatro años de conformidad con lo establecido en el artículo 92 de la Ley 33/2003, de Patrimonio de las Administraciones Públicas.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: licitación pública.
 - b) Procedimiento: libre concurrencia.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios, establecidos en la cláusula 16 de Pliego de Condiciones Técnicas y Administrativas.
 4. Canon anual objeto de la licitación: canon al alza, 1.024,15 euros.
 5. Garantías exigidas:
 - Definitiva: 1.024,15 euros.
 6. Requisitos específicos del autorizado: Acreditación de la solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: la señalada en la cláusula 15 A) apartado 5 del Pliego de Condiciones Técnicas y Administrativas.

7. Presentación de proposiciones:
 - a) Fecha límite de presentación: treinta días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. En el caso de que el último día de presentación de proposiciones fuera inhábil, el plazo de presentación se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.
 - b) Lugar de presentación: En la Oficina de Atención al Ciudadano, Línea Madrid, del Distrito de Villa de Vallecas sito en paseo de Federico García Lorca, número 12, 28031 de Madrid, de lunes a jueves, en horario de 9:00 a 17:00 y los viernes y los meses de julio y agosto de 9:00 a 14:00 horas, previa concertación de cita previa, a través del Registro Electrónico del Ayuntamiento de Madrid o en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
 - c) Modalidad de presentación: las proposiciones deberán presentarse en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá el Sobre A “Documentación administrativa” y el otro el sobre B “Documentación económica”, que se entregarán presencialmente en el Servicio Jurídico de la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas situada en la paseo de Federico García Lorca, número 12, planta primera, los días laborables de 9:00 a 14:00 horas previa cita concertada al efecto en el correo juridicovivallecas@madrid.es, en el que se indicará la fecha y el número de anotación de entrada en Registro de la solicitud de participación.
 - d) Contenido y forma de las proposiciones: el establecido en la cláusula 15 del Pliego de Condiciones Técnicas y Administrativas.
 - e) En el canal municipal de licitaciones no contractuales en la web municipal <http://www.madrid.es> en el Ayuntamiento de Madrid/publicaciones y convocatorias/licitaciones no contractuales, se ofrecerá información relativa a la convocatoria de la licitación, incluyendo el pliego de condiciones técnicas y administrativas y Anexos que rigen la autorización demanial.
8. Apertura de oferta:
 - a) Dirección: salón de plenos, paseo Federico García Lorca, número 12.
 - b) Localidad y código postal: 28031 Madrid.
 - c) Fecha y hora: se publicará a través de Licitaciones no contractuales, del canal Publicaciones y Convocatorias, del Ayuntamiento de Madrid y en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid.
9. Gastos de publicidad: correrán a cargo del adjudicatario.
10. Página web en la que figuran las informaciones relativas a la convocatoria: <http://www.madrid.es>, a través de licitaciones no contractuales, del canal Publicaciones y Convocatorias.

Madrid, a 5 de septiembre de 2022.—La coordinadora del Distrito de Villa de Vallecas, P. S., Olga Hernández Hernández.

(01/17.379/22)

